

ESTRUCTURA DE RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA EDUCATIVA COMUNITAT VALENCIANA

Mejorar en la gestión y en los sistemas de organización es el objetivo básico de todo centro educativo que trabaje en la calidad y en la búsqueda de la excelencia.

A través de la Autoevaluación aprendemos de forma inteligente de los aciertos y errores, propios y ajenos. De forma directa, sin intermediarios. Son las personas que trabajan en un centro los verdaderos protagonistas de cualquier proceso de cambio y mejora.

El modelo EFQM ofrece a los centros una serie de criterios, estableciendo un orden sistemático de los factores más críticos, que le van a permitir mejorar el buen funcionamiento de la organización, realizar una gestión más eficaz y obtener los mejores resultados.

La sistematización y estructura que nos ofrece el Modelo EFQM se basa en la utilización de hechos y datos, evitando así los errores derivados de la subjetividad. Es por tanto un soporte consistente y coherente sobre el que fundamentar el análisis de la realidad y la posterior toma de decisiones.

Nos aporta también un marco conceptual y un lenguaje común, facilitando la homogeneidad en su funcionamiento y en la aplicabilidad por parte de todos los agentes implicados.

Los 9 criterios del Modelo EFQM se dividen en "Agentes Facilitadores" y "Resultados". Los 5 primeros criterios abarcan todo lo que la organización hace y cómo lo hace (Facilitadores). Los 4 criterios restantes, o de "Resultados", establecen lo que el centro debería medir y analizar para poder diagnosticar la situación en la que se encuentra y diseñar áreas de mejora que le permitan avanzar en la calidad y la excelencia.

NIVELES DE LA ESTRUCTURA DE RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA EDUCATIVA Y REQUISITOS PROCEDIMENTALES.

1. Los centros docentes, que tengan reconocido el Nivel III de la Red de Calidad, según lo dispuesto en la Orden de 22 de marzo de 2005, podrán optar a los siguientes Niveles de Reconocimiento a Excelencia Educativa:

- Nivel IV (300+), que supondría el reconocimiento de la Q de Bronce.
- Nivel V (400+), que supondría el reconocimiento de la Q de Plata.
- Nivel VI (500+), que supondría el reconocimiento de la Q de Oro.

2. Previamente, los centros docentes que deseen participar en el presente programa experimental y acceder a la concesión de los Reconocimientos previstos en el punto anterior, habrán de identificar su nivel de gestión, realizar la Autoevaluación preceptiva y elaborar una Memoria descriptiva.

3. Esta Autoevaluación deberá ser tutorizada por evaluadores externos acreditados en EFQM y, a su vez, homologada por un asesor licenciario, a la que habrá incorporado la herramienta PERFIL AVANZADO del Club de Excelencia de Gestión o a través de la Metodología REDER.

4. Los licenciarios y evaluadores externos que intervengan en el proceso de reconocimiento a la Excelencia Educativa regulado por la presente Resolución deberán reunir los requisitos que exige el CEG a sus licenciarios y evaluadores y dispondrán de la correspondiente acreditación por parte de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Calidad de la Educación, FUNCAE.

5. En función de los resultados de la referida Autoevaluación, habiendo presentado la preceptiva Memoria, una vez finalizado el proceso de evaluación externa y en virtud del Informe Final de Evaluación, el centro docente además de conseguir el Nivel de Reconocimiento a la Excelencia Educativa en la Comunitat Valenciana que corresponda, valorará optar o no a los Sellos de Excelencia Europea expedidos por el CEG.

6. Así, la consecución de 300, 400 puntos o más, y la elaboración de una Memoria Oficial Estructurada de 44 páginas, dará lugar a la obtención de los Niveles IV y V (Q de Bronce y Q de Plata) de Reconocimiento a la Excelencia Educativa y dará la posibilidad de optar al Sello de Excelencia Europea 300+ o 400 +, respectivamente.

7. La obtención de 500 puntos o más, y la elaboración de una Memoria Clásica de 75 páginas, dará lugar a la obtención del Nivel VI (Q de Oro) de Reconocimiento a la Excelencia Educativa y dará la posibilidad de optar al Sello de Excelencia Europeo 500+.

BATERIA DE INDICADORES

La batería de indicadores, que presentamos a continuación, recoge determinados indicadores de los Criterios "Resultados" que habrán de ser utilizados por los centros docentes. Indicadores que no son excluyentes ni están en contraposición con los indicadores que cada centro pueda emplear.

Esta batería de indicadores, y la aplicación INDICAWEB, pretende ser una herramienta eficaz para los centros del sistema educativo valenciano que trabajen con el modelo de gestión EFQM para:

- Disponer de un conjunto común de indicadores para todos los centros
- Determinar tendencias y visualizar la evolución de sus resultados en el tiempo.
- Contrastar sus datos (medidos con las encuestas u obtenidos a través de las fórmulas de cálculo) para poder disponer de valores de comparabilidad.
- Fijar metas e identificarse con las mejores prácticas.

Esta batería de indicadores podrán utilizarla todos los centros de la Red de Calidad y Evaluación de la Comunitat.

Los centros deberán solicitar las claves de acceso a la Fundación para la Calidad de la Educación a través del formulario específico que estará disponible en su web: www.funcae.es

Los centros que utilicen la batería de indicadores se comprometen a:

- Complimentar el formulario que se les facilite desde FUNCAE para identificar, entre otros, a la persona responsable de calidad del centro, así como a la persona que pueda estar realizando el asesoramiento en la implantación del modelo de gestión.
- Introducir en INDICAWEB los datos reales que hayan obtenido a través de las encuestas, en el caso de los subcriterios de "medidas de percepción"
- Revisar las puntuaciones obtenidas para adecuarlas a la escala de 1 a 5

La batería de indicadores puede descargarse desde la web de la Conselleria d'Educació y el acceso a la aplicación informática desde la web de la Fundación para la Calidad de la Educación (www.funcae.es)

CRITERIO 6.- RESULTADOS EN LOS CLIENTES

- Subcriterio 6.a. Medidas de Percepción de clientes
- Subcriterio 6.b. Indicadores de Rendimiento de clientes

CRITERIO 7.- RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- Subcriterio 7.a. Medidas de Percepción de personas
- Subcriterio 7.b. Indicadores de Rendimiento de personas

CRITERIO 8.- RESULTADOS EN LA SOCIEDAD

- Subcriterio 8.a. Medidas de Percepción de la sociedad
- Subcriterio 8.b. Indicadores de Rendimiento de la sociedad

CRITERIO 9.- RESULTADOS CLAVE

- Subcriterio 9.a. Resultados Clave
 - Educación Primaria
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
 - Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)
 - Ciclos Formativos de Grado Medio
 - Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Bachillerato
- Subcriterio 9.b. Indicadores Clave

En preparación Indicadores para: Centros de Educación Especial, Enseñanzas de Régimen Especial, Escuelas Oficiales de Idiomas

CÓMO UTILIZAR LA BATERÍA DE INDICADORES. INDICAWEB.

- Subcriterios 6.a / 7.a / 8.a MEDIDAS DE PERCEPCIÓN

Miden la percepción, grado de satisfacción, que tienen del centro las familias y el alumnado, los docentes y el personal de administración y servicios y la sociedad.

La metodología más eficaz para obtener estos resultados es a través de encuesta de satisfacción /cuestionarios.

Para cada grupo de indicadores se especifica la información a tener en cuenta: la *herramienta de medida*, la *escala* y la *forma de cálculo*.

También se incluye una columna de *observaciones* en las que se concreta los datos a utilizar para el cálculo del indicador.

En el caso de que un centro haya utilizado en las encuestas una escala diferente, deberá convertirla de 1 a 5. Es importante esta observación antes de introducir los valores obtenidos en la herramienta INDICAWEB.

A través de INDICAWEB cada centro podrá comparar, con otros centros en los que se imparta el mismo nivel educativo, los valores obtenidos en la percepción de sus familias y alumnos, del personal y de la sociedad.

- Subcriterios 6.b. / 7.b. / 8.b INDICADORES DE RENDIMIENTO

Con estos indicadores se miden resultados objetivos en cuanto a la gestión del centro. Se obtienen medidas de rendimiento del alumnado, de las familias /centro docente, de las personas que trabajan en el centro y, por último, el rendimiento respecto a la sociedad en general.

Para cada indicador se especifica: la *forma de cálculo*, la *fórmula* con la que se obtiene el dato del centro para ese indicador, la *escala de puntuación*, así como las *herramientas de medida* que se pueden utilizar para obtener los datos necesarios para realizar los cálculos.

También se incluye una columna de *observaciones*, que en algún caso aporta aclaraciones para el cálculo del indicador, especificando más concretamente el objetivo a alcanzar.

Para los indicadores de estos subcriterios, *las herramientas de medida* que se utilizan son fundamentalmente los datos obtenidos de la secretaría del centro, de la memoria final, de las actas de evaluación, ...

En cuanto a las *escalas de puntuación*, en la mayoría de los casos es un porcentaje de 0 a 100%, en otros puede ser una media o un número natural.

- Subcriterio 9.a. RESULTADOS CLAVE

Son medidas acordadas por el centro, y que forman parte del conjunto de medidas de su estrategia.

Los indicadores definidos en este subcriterio están organizados por etapas educativas, de tal modo que la comparabilidad entre los centros sea más homogénea.

Al igual que en los indicadores de rendimiento, para cada indicador se especifica la forma de cálculo, la fórmula a aplicar, la escala y la herramienta de medida.

Las medidas para estos indicadores se obtendrán principalmente a través de las actas de evaluación, y la escala de puntuación es un porcentaje que va de 0 a 100%. A excepción de los indicadores de la Evaluación Diagnóstica de la C.V. que la medida se toma del informe de evaluación emitido por la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional.

- Subcriterio 9.b. INDICADORES CLAVE

Estos indicadores hacen referencia a posibles acciones que puede tomar el centro para mejorar los resultados clave.

Las medidas se toman a través del registro, secretaría o memorias de departamentos. La escala de puntuación es un porcentaje o un número.